

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Acuerdo del tribunal del proceso selectivo, por el sistema de acceso libre, para la provisión de una plaza de personal laboral fijo de Técnico de Urbanismo (grupo MECES 3) para la cobertura del Puesto de Jefatura de Unidad de Desarrollo Urbanístico del Consorcio de la Zona Franca de Vigo, correspondiente a la oferta de empleo público del año 2024 (bases y convocatoria: BOE 31/12/2024)

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS				
	Apellidos	Nombre	Estado	Motivo exclusión (*)
1	ALBA RODRIGUEZ	AIDA MARIA	EXCLUIDA	(4), (5), (7), (8) y (9)
2	AMORIN FREIRE	JOSE	EXCLUIDO	(4), (5), (7), (8) y (9)
3	BANHOS MARTINS	MARINHA CONSTANZA	ADMITIDA	
4	CABEZA PUENTE	GONZALO	ADMITIDO	
5	CARRASCAL AGUIRRE	GABRIEL	ADMITIDO	
6	CIMADEVILA MOSQUERA	MARTA	ADMITIDA	
7	FERNANDEZ CONSTENLA	LUCIA	ADMITIDA	
8	GARCIA MANTILLA	IVAN	EXCLUIDO	(7)
9	GOMEZ SOUSA	CRISTINA	EXCLUIDA	(8)
10	GONZALEZ MARTINEZ	RAQUEL	ADMITIDA	
11	GUDE SAIÑAS	ANDRES	EXCLUIDO	(4), (5), (7) y (8)
12	LOPEZ CARREIRA	PATRICIA	ADMITIDA	
13	MARIN MARTIN	VICTOR MANUEL	EXCLUIDO	(4), (5), (7)
14	MAURE NOIA	ELENA	ADMITIDA	
15	MIRANDA DOPICO	BEGOÑA	EXCLUIDA	(7)
16	MOURIÑO PEREZ	ROSA	ADMITIDA	
17	ONSURBE GARCIA	MIGUEL ANGEL	EXCLUIDO	(4), (5), (7) y (8)
18	PARDO BLANCO	NEREA	EXCLUIDA	(4), (5) y (9)
19	QUEVEDO DIOSES	MARIELA DEL ROSARIO	EXCLUIDA	(4), (5), (7) y (8)
20	RIVAS RICO	ANTONIO IVAN	ADMITIDO	
21	RIVEIRA FOMPEDRIÑA	TANIA	EXCLUIDA	(7)
22	RODRIGO CAÑAS	RUFINO	ADMITIDO	
23	RODRIGUEZ VAAMONDE	MARIA DEL MAR	ADMITIDO	
24	ROMERO TORRES	JOSE JUAN	EXCLUIDO	(4), (5), (7) y (8)
25	RUFO RODRIGUEZ	GABRIEL	EXCLUIDO	(4), (5) y (8)
26	SANCHEZ VAZQUEZ	CARMEN	EXCLUIDA	(7)
27	SOBRAL VIÑAS	LUCIA	EXCLUIDA	(7)
28	SOUTO DOMINGUEZ	FATIMA	ADMITIDA	
29	SUAREZ PERTIERRA	ISIDRO	EXCLUIDO	(8)
30	TORAL PAZOS	SANTIAGO NICOLAS	EXCLUIDO	(4), (5) y (8)

(*) Descripción de los motivos de exclusión:

(1) Solicitud presentada fuera de plazo.

- (2) En la solicitud, deniega expresamente la comprobación de datos de identificación por parte del Consorcio y no los acredita.
- (3) No presenta solicitud de participación (Anexo IV de las Bases).
- (4) No aporta declaración de capacidad funcional (Anexo VI de las Bases).
- (5) No aporta declaración jurada (Anexo VII de las Bases).
- (6) Los anexos de solicitud, declaración jurada o declaración de capacidad funcional no son copia auténtica o no están firmados electrónicamente.
- (7) No aporta copia electrónica auténtica del título oficial que acredite el nivel de estudios o la titulación requerida en el Anexo II de las bases, o certificación académica que acredite haber realizado y finalizado los estudios completos y necesarios y que se efectuó el depósito para la expedición del título.
- (8) El título oficial presentado no habilita para el ejercicio de las funciones específicas del puesto para cuya cobertura se convoca esta plaza (Anexo II de las Bases).
- (9) No acredita el nivel de estudios requerido en el Anexo II de las Bases (MECES 3).

Conforme a lo señalado en la Base 5 de la convocatoria, con la publicación de esta relación, se considerará efectuada la correspondiente notificación a las personas interesadas a los efectos de que, en el plazo de **10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente listado**, subsanen los defectos observados y/o aleguen lo que tengan por conveniente.

Contra este acuerdo del Tribunal, que no agota la vía administrativa por tratarse de un acto de trámite, no procede interponer recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Firmado electrónicamente, a la fecha que figura en la firma digital, por la Secretaria del Tribunal Calificador, con el visto bueno de la Presidenta, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta, según lo previsto en el artículo 19.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

El Secretario del Tribunal,
José Manuel Rodríguez Quiroga

VºBº,
La Presidenta del Tribunal
Blanca Ana Roig Sánchez